Enero 14 de 2026

Ingeniero:
ANYUL ADRIAN GARZON BERNAL
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FOMENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA EN COORDINACIÓN CON LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) Y DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS); ASÍ COMO APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA: **MARIA FERNANDA CORTES LOPEZ**

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. 034 - 2026, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. 034 - 2026

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal